



2020010011543

17/01/2020 10:26 Operador: YBRAVO

DIVISION CONTROL DE ENTIDADES NO ASEG

Nro. Inscrip: 35

HECHO RL

EVOLUCIONA ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.

Rol Único Tributario número 76.697.522-4

Santiago, 15 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

*Ref.: Informa hecho relevante,
Norma de Carácter General N°
136 de fecha 4 de abril de 2002.*

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la letra m), del acápite 3, del título II, de la Norma de Carácter General N° 136 de fecha 4 de abril de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero, en nuestra calidad de directores, representantes de la mayoría absoluta de los directores existentes, de la sociedad **Evoluciona Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.** (en adelante la "Sociedad"), comunicamos a usted en carácter de hecho relevante lo siguiente:

Con fecha 15 de enero de 2020, a las 09:00 hrs., se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó, con la asistencia del 100% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad y por unanimidad, lo siguiente:

- a. Aumentar el capital social desde los actuales **\$1.101.128.477.-**, dividido en **1.101.128.477.-** acciones ordinarias y nominativas, de una serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de **\$6.765.856.477.-**, dividido en **6.765.856.477.-**, acciones de iguales características, mediante la emisión de **5.664.728.000** nuevas acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal, por un valor total de **\$5.664.728.000.-**, las que deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de **3 años** contados desde la presente Junta.
- b. Emitir en el mismo acto la totalidad de las **5.664.728.000.-** acciones representativas del aumento de capital, las que debían ofrecerse preferentemente a los accionistas de la Sociedad a prorrata de la participación que actualmente mantienen en la misma a un precio de \$1.- cada acción.

- c. En virtud de su derecho opción preferente, los accionistas suscribieron acciones del aumento de capital, en la proporción correspondiente a sus participaciones en la Sociedad, según el siguiente detalle:
- i. **Inversiones Evolucion S.A.**, suscribió el 100% de las acciones de pago que le corresponde suscribir, de conformidad a su derecho de opción preferente, esto es, **5.664.161.527.-** acciones de una misma serie y sin valor nominal, equivalentes a la cantidad de **\$5.664.161.527.-**, y que pagará en dinero dentro del plazo de 3 años a contar de la fecha de citada Junta.
 - ii. **Nueva Rinconada SpA**, suscribió el 100% de las acciones de pago que le corresponde suscribir, de conformidad a su derecho de opción preferente, esto es, **566.473.-** acciones de una misma serie y sin valor nominal, equivalentes a la cantidad de **\$566.473.-**, que pagará en dinero dentro del plazo de 3 años a contar de la fecha de la citada Junta.
- d. A esta fecha el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que por este acto se informa, se encuentra en proceso de reducción a escritura pública, para luego proceder con su proceso de legalización.

Sin otro particular, le saludan atentamente,


Carmen Vicuña Vergara


Andrés Echeverría Salas


Jorge Prieto Izquierdo